

Publicació interna editada  
per la Delegació del País  
Valencià del Col·legi Oficial  
de Psicòlegs

Avda. Tirso de Molina, 3  
Tel. 340 41 38  
46009 València

**CAP DE REDACCIÓ**

Roger Navarro i  
Domenichelli

**CONSELL DE REDACCIÓ**

Daniel Benítez i Fos  
Joan Huerta Pérez  
Oto Luque i Agües  
Manuel Peretó i Soriano  
Immaculada Ros i Pallarés

**COL.LABORADORS**

Daniel Benítez i Fos  
Antoni Belda i Mas

**FOTOGRAFIA**

Carme Serrador i Almudéver

**DIBUIXOS ORIGINALS**

Ignasi

**DISENY I MAQUETACIÓ**

Victor Pompeo Devicienti

**SECRETARIA  
DE REDACCIÓ**

Lidia Tena i Espada

**IMPRIMEIX**

Berta Print, S. A.  
Cambrils, 8. València  
D. L.: 841-1983

**JUNTA RECTORA DE LA  
DELEGACIÓ DEL PAÍS  
VALENCIÀ DEL COL·LEGI  
DE PSICÒLEGS**

JOAN HUERTA  
President

**CONCEPCIÓ ALDOMAR**

Vice-presidenta  
M.ª CARME GINER  
Secretària

ANNA SANCHO  
Vice-secretària  
IMMACULADA ROS  
Tresorera

**Vocals**

EMPAR CARPI  
EMPAR FERRER  
CARLES E. GARCIA  
JULIAN GARCIA  
MAURICIA GONZALEZ  
VICENT LLOPIS  
ROGER NAVARRO

Informació Psicològica no  
es fa responsable de les  
opinions expressades als  
articles publicats. L'opinió  
dels editors només queda  
expressada a l'editorial

## En el umbral

**L**OS que conservamos ciertos atavismos, repartimos el tiempo en cursos y casi nunca celebramos los cumpleaños. Nos encontramos en el inicio de un nuevo curso y, aunque no hayamos compartido la complicidad estival, vamos a seguir juntos a partir de ahora.

El verano ha hecho acopio de acontecimientos y noticias, que se aglomeran en la entrada de este recorrido.

Aquí está el edicto del Ayuntamiento de Manises convocando seis plazas de psicólogos o pedagogos y en el que hacen arrogancia de «papismo», al computar entre los méritos ser profesor de EGB para desempeñar el trabajo que corresponde a un gabinete psicopedagógico («...ellos se juntan»). Una vez más, se pide mucho (nos remitimos al baremo de méritos) y se ofrece muy poco (un contrato de 9 meses). ¿Hasta cuándo los psicólogos nos veremos sometidos a vejaciones laborales por corporaciones y administraciones «progresistas»? La situación demanda algo más que una utopía: postura solidaria, no competitiva, entre los propios profesionales, y una postura colectiva de presión y denuncia.

En otro lugar de la Administración ha salido la resolución de la Dirección General de EGB para proveer plazas en los polémicos SPEs que nos trajo la primavera. Las plazas se ofrecen a funcionarios, eso sí, transferidos. Otros carnets no valen, dicen...

¿Y el Estatuto del COP? Uno de los «retoques» del Ministerio de Educación y Ciencia pretende convertir la redacción del artículo 6.º en colegiación no obligatoria para los profesionales de la psicología que de algún modo se relacionen con la Administración Pública, en cualquiera de sus grados, saltándose la actual Ley de Colegios Profesionales, lo que no están dispuestos a aceptar, de ningún modo, desde la Junta de Gobierno. Por lo tanto, sigue la espera. Quizá le siga una entrevista; una respuesta explícita... o una distinguida consideración. Habrá, pues, que seguir los pasos de Catalunya e iniciar la vía de la Generalidad Valenciana, a riesgo de que nos confundan.

En plena canícula les llegó la carta de Baltasar Vives a los ayuntamientos, puntualizando las diferencias, que las hay, entre un SEP y los gabinetes municipales, junto a promesas o, mejor, proyecto de propuestas de subvención. Como ves, el asunto es de pronóstico reservado.

Dentro de casa también quedan muchas cosas por hacer. Deseamos, por ejemplo, que la Taula de Comarques haga alarde de agilidad y se clarifique, iluminando a todos los profesionales que asistimos a la última asamblea.

Pronto se reunirá la comisión, constituida bajo el bochorno de julio, para la elaboración de las Normas de Funcionamiento Interno de la Dele-





gación, a la que también deseamos un feliz alumbramiento, «disipando la obscuridad y el error, convirtiéndolos en conocimiento y acierto».

Los psicólogos que trabajan desde el ejercicio privado de la profesión merecen un reconocimiento y apoyo colegial, quizás algo descuidado. Su aproximación al Colegio en número puede aportar la problemática e intereses de este sector. El campo clínico, entre otros, podría agrupar a profesionales hoy alejados de la actividad colegial y cuyas experiencias son variadas.

Los compañeros que trabajan en Seguridad Vial se reúnen en este mes de septiembre; ellos conocen como nadie la trascendencia y necesidad de constituirse en comisión para intentar regular los múltiples aspectos que asaltan el desarrollo de la psicología en esta área.

Habrà que esperar la caída de las primeras hojas para conocer la oferta formativa de este curso. Se puede avanzar que habrá jornadas sobre el rol profesional.

Desde otro umbral, el de la calle Conde de Olocau, número 1, se pueden ver las obras de lo que será nuestra sede colegial. Con moderado optimismo, dado el tema, se firmó en la jornada del pasado 18 de julio (fecha memorable) el contrato de construcción, que deberá concluir el próximo 31 de diciembre.

Antes de apurar este acúmulo de noticias, fraternizadas para conformar un editorial, resta decir que la entrada al nuevo curso es libre y se proyecta una de aventuras. Bienvenido a participar.

